

San Juan, P.R., 4 de abril de 1956.

Boletín
Administrativo
Núm. 213

P R O C L A M A
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Semana de las Américas

POR CUANTO, el próximo día 14 de abril se cumple el sexagésimo sexto aniversario del movimiento panamericano concebido en la Primera Conferencia Internacional Americana celebrada en Washington en 1890;

POR CUANTO, en dicha fecha se conmemora la tradición de confraternidad interamericana y obsérvase la misma con ceremonias apropiadas en todos los países de este Hemisferio;

POR CUANTO, la unidad de los pueblos de América depende en alto grado del conocimiento recíproco de sus valores culturales y del claro entendimiento de los ideales de libertad y democracia que deben caracterizar su vida política;

POR CUANTO, el pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico interesa grandemente coadyuvar a este recíproco conocimiento y de hecho está cooperando eficazmente a ello a través del Programa de Cooperación Técnica y de otros programas de intercambio cultural;

POR CUANTO, al pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le anima una fervorosa y honda dedicación a la causa de la libertad y de la paz y amistad internacionales;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, proclamo:

Que durante la semana del 9 al 14 de abril de 1956 se conmemoren con ceremonias adecuadas en las escuelas públicas del país los ideales de confraternidad y comprensión interamericanas así como los lazos que unen al pueblo puertorriqueño con la vida cultural del Hemisferio;

Que en bien de este noble espíritu de comprensión internacional, nuestra prensa y nuestra radio, así como nuestras asociaciones cívicas y culturales, consideren la conveniencia de dedicar actividades y programas resaltando la honda significación del movimiento panamericano;


Que copia de esta proclama se envíe a la Organización de Estados Americanos en Washington en gesto de solidaridad puertorriqueña con los loables propósitos que inspiran la vida de ese Organismo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 4 de abril, A.D., mil novecientos cincuenta y seis.



LUIS MUÑOZ MARÍN
Gobernador

Promulgo en acuerdo con la ley, hoy día 4 de abril de 1956.



N. ALMIROTY
Secretario Auxiliar de Estado